

Estimados/as,

Galeno Art les informa que el plazo para la recepción, por parte de las farmacias que conforman la red, de fotos de recetas remitidas por los profesionales médicos a nuestros asegurados vía WhatsApp, correo electrónico, etc., se extiende hasta el 28/02/23. Hasta dicha fecha Galeno ART mantiene la misma modalidad autorizada mediante la resolución 696/2020.